

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem.	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre

El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Una iniciativa laudable y oportuna.—Labor provechosa.—Edad para oposiciones.—Sobre unificación de Escalafones.—Provisión de Escuelas.—Homenaje a una Maestra.—Maestro concejal. Una excursión escolar.—Fiesta en el Grupo escolar «Mercedes», de Cazorra (Jaén). Traslado sentido.—Certificados de penales.—Libros.

Asociaciones de Maestros.—Barco de Avila.—Guils (Lérida).—Villarcayo.

Ecos del Magisterio.—Cien millones para Escuelas.—El pleito ruidoso.

Para la enseñanza ocasional.

Escuelas vacantes.

Sección oficial.—Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general.

Crónica general y anuncios.

RECITACIONES ESCOLARES

por DON EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR, 1,50 PESETAS

DE ACTUALIDAD

Una iniciativa laudable y oportuna.—Ya hemos indicado el proyecto de reorganización escolar de la provincia de Baleares y la iniciativa tomada por las autoridades provinciales y municipales de aquellas islas. Quieren, entre otras cosas, construir todos los locales que sean necesarios, en un plazo de tres años. Han calculado el costo de cada edificio en unas 20.000 pesetas para una Escuela unitaria, y en una cantidad aproximada la de cada clase o sección cuando se trate de graduadas. Pero, después de hacer constar este dato y de acompañar planos de esos proyectados edificios, piden al Estado solamente una subvención de 5.000 pesetas por Escuela o clase. Las otras 15.000 las pondrán los Ayuntamientos, ya en dinero, ya en materiales de construcción, ya en jornales, etc. Es el camino de resolver este problema de las edificaciones escolares. Y esto lo han pedido y firmado todos los alcaldes de las islas en documento elevado al Gobierno.

Para llegar a este resultado ha sido menester una labor asidua, inteligente y bien orientada de la Inspección. «El primer paso para la obra fecunda—se indica en el documento—era hacer sentir la necesidad de las Escuelas y de los locales decentes.» Es verdad. El primer paso, quizá el más importante, es hacer sentir a los pueblos, a los padres de familia, a la opinión pública, la necesidad de la cultura. Cuando comiencen a sentir esa necesidad, estaremos en camino franco de remedio. Es como el que prepara el terreno para una siembra. Es la condición para que la semilla nazca y fructifique, y aquí la semilla es la cultura y los instrumentos el Maestro y la Escuela. La labor de éstos será poco eficaz en un terreno mal preparado o no preparado de ninguna manera.

Para muchas gentes que no han meditado en el problema, la cuestión es que el Estado, por su cuenta, sin intervención del pueblo, construya el edificio y cree la Escuela. Con ello creen que está hecho todo. Es un error. Con eso está realizada una parte, importante, sin duda alguna, pero faltan otras también decisivas. La obra será mucho más eficaz, más fecunda, si el pueblo toma una parte en ella, si se

interesa y contribuye a la construcción, si tiene motivos para considerarla y la considera como cosa propia, en la que haya puesto trabajo, sudores e ilusiones.

Esta es, al parecer, la primera parte del trabajo que se ha hecho en Baleares y que ha contribuido, sin duda, a esa petición colectiva, a ese ofrecimiento generoso de poner en la obra las tres cuartas partes del esfuerzo y pedir al Estado solamente la otra cuarta parte.

Hay además otra circunstancia que nos parece de mucho interés: nos referimos a la formación del Patronato de construcciones escolares en la provincia. Los que han intervenido en preparar ese plan conocen seguramente las trabas que pone en esta materia la Administración central. Piden, para obviarlas, cierta autonomía, que a nosotros nos parece eficaz y justificada. Una junta, con el nombre de Patronato, de Comisión, o con otro cualquiera, formada de personas de respetabilidad y solvencia, debe cuidar, en la misma provincia, de que las obras se ajusten a los planos, de que en cada caso se inviertan escrupulosamente las cantidades que tanto el Estado como los Municipios dediquen a esta función. Esto desde la provincia puede hacerse más eficazmente que desde Madrid.

Buscadas personas de confianza, de respetabilidad y solvencia, lo más eficaz será, después de aprobar el plan y acordar la subvención que haya de darse, librar a la misma Junta los fondos con aquellas justificaciones que sean menester. Una inspección adecuada del Gobierno, todo lo eficaz que se crea conveniente, y una máxima autoridad al Patronato o Junta o Comisión de construcciones escolares nos parece que reuniría las condiciones de máxima eficacia y efectividad para realizar la obra proyectada.

He aquí una obra en que la descentralización nos parece aconsejable cuando las provincias, como ahora Baleares, den pruebas de que han estudiado seriamente el problema, de que lo enfocan con acierto, de que aspiran a resolverlo dignamente y de que se han preparado para ello.

Con estas condiciones, lo hecho o que se prepara para Baleares, creemos que puede y debe extenderse a las demás provin-

cias, cuando ofrezcan semejantes o análogas garantías.

De este modo creemos que se habría hecho una obra intensamente patriótica y fomentadora de la cultura, porque sobre resolver el problema de las construcciones escolares se habría interesado a los pueblos en la obra, se les habría hecho sentir la necesidad espiritual de la Escuela, y los cien millones del Estado se habrían convertido en cuatrocientos.

Por eso hemos señalado desde el primer momento la iniciativa de Baleares como una de las más oportunas y laudables que en estos momentos se nos podría ofrecer. Creemos que el Gobierno la tendrá en cuenta, la patrocinará en la medida de lo posible y la señalará a las demás provincias como digna de imitación.



Labor provechosa.—De tal puede calificarse la que está realizando nuestro compañero el Maestro de Verdelpino de Huete (Cuenca), D. José López, quien, estudiando las necesidades del pueblo y la manera de satisfacerlas, ha conseguido levantar el espíritu de sus moradores e interesarles en obras de utilidad común, y nombrado luego alcalde, ha realizado un alumbramiento de aguas abundantes, su canalización, la organización de una central eléctrica que da luz y moverá un molino, tiene ya solar para construir una nueva Escuela, etc. Así lo leemos en un editorial de «La Lucha», de Cuenca, y nosotros nos complacemos en copiarlo extractado, para que se enteren los detractores de la clase, para que sirva de ejemplo a otros alcaldes y para elogio del Sr. López, a quien felicitamos.



Edad para oposiciones.—Nos ruegan varios Maestros que al hacer el nuevo Estatuto o al anunciar nueva convocatoria de oposiciones se vuelva a la edad de diez y nueve años para ser admitido a los ejercicios, sin perjuicio de mantener la de veintiuno para tomar posesión. Esa edad de diez y nueve años deberá cumplirse para el día último de la convocatoria. Las razones son atendibles. A los diez y ocho años suele acabarse la carrera. Es cuando se tiene más entusiasmo y se sienten más afanes de estudio. Si se obliga a esperar **vegetando**, viene en muchos la desanima-

ción o el buscar otra ocupación transitoria o definitiva. En ambos casos la vocación padece. No creemos que esto es conveniente ni para los interesados ni para la enseñanza. Por otra parte, la experiencia dice que desde la convocatoria hasta que terminan los ejercicios y se hace la lista única y se expiden los nombramientos pasan un par de años. Ejemplo lo tenemos a la vista, pues aún no están colocadas las Maestras de las oposiciones de 1923, y pronto se cumplirán los tres años. Hace ya trece meses que se anunciaron las que aún no han terminado. Se ve que el retraso de un año en la edad tiene difícil justificación y causa verdaderos perjuicios.



Sobre unificación de Escalafones.—Nuestra impresión es que la Comisión nombrada por el Gobierno reducirá su cometido a la normalización y estudio de los escalafones del personal técnico administrativo de los Ministerios.



Homenaje a una Maestra.—En el patio de la Escuela Normal Central de Maestras, lindamente adornado con plantas y flores, se celebró en la mañana del sábado, 17 del actual, el homenaje a la Maestra jubilada de Madrid doña Encarnación Salcedo.

Presidió el acto el Director general de Primera enseñanza, Sr. Suárez Somonte, que tenía a su derecha a doña Encarnación Salcedo y al Sr. Navamuel, y a la izquierda a la señorita Rincón y al marqués de Retortillo. El público no era muy numeroso, pero sí distinguido.

Doña María Quintana, como Inspectora que ha sido en estos últimos años de la Escuela dirigida por doña Encarnación, encareció en términos laudables la alteza de la labor profesional realizada en la Escuela y fuera de la Escuela, enalteciendo discretamente los altos méritos conquistados con un trabajo incesante, cultural y bienhechor, durante cerca de cuarenta años en la misma Escuela. Por eso hoy las distintas generaciones de discípulos que se han sucedido festejan y bendicen a su buena Maestra.

La señora Quintana fué muy aplaudida. El Director general, Sr. Suárez Somonte, entregó un artístico pergamino a la esclarecida Maestra, testimonio de los más

gratos sentimientos, y tomando como tema el que «los pueblos que honran a sus Maestros se honran a sí mismos», pronunció un discurso sentido y elocuente, lleno de alabanzas para la misión delicada del Magisterio, y más aún para los Maestros que generosamente la realizan. El discurso fué muy alabado y aplaudido.

Finalmente, una discípula de la señora Salcedo, doña Purificación Martí, Maestra en la actualidad de Venta del Moro (Valencia), leyó unos versos fáciles y sentidos, que fueron acogidos con una salva de aplausos, abrazó tiernamente a su Maestra, y fué la señal de que se desbordaran sentimientos y cariños.

La fiesta fué sencilla, pero gratísima.



Maestro concejal.—El Gobernador civil de Málaga ha nombrado concejal del Ayuntamiento de Terje a nuestro apreciable compañero D. Joaquín Herrera y Alvarez, Maestro de aquella Escuela nacional. Enhorabuena.



Provisión de Escuelas.—Está muy adelantado el estudio de las reclamaciones presentadas a las propuestas formuladas hace tiempo para las vacantes anunciadas en el mes de diciembre pasado. Pensábamos que para estas fechas estarían publicados los nombramientos definitivos, pero la «Gaceta» no los ha insertado aún. Esperamos que será cosa de pocos días.

—También se espera de un momento a otro la publicación de los nombramientos provisionales de Maestros para las vacantes de abril y mayo, y un buen número de Maestras, correspondientes al sexto turno, en las resultas que van quedando.

—Mientras no se disponga otra cosa, para presentar relaciones de destino es menester hallarse en la enseñanza en propiedad el 30 de junio, los de nuevo ingreso, y llevar los tres años exigidos los que no sean de nuevo ingreso.

—Insistimos en la conveniencia de que se admitan relaciones de destino en los demás meses para aquellos que cumplan los tres años dentro del semestre, para los que cambien de categoría por corrida de escalas, para los de nuevo ingreso y para los limitados que han aprobado las oposiciones libres, obteniendo puesto dentro del número de plazas desde el momento

que se aprueben las oposiciones del rectorado correspondiente. Se haría un bien a muchos, sin daño para nadie ni para el servicio.



Una excursión escolar.—Las niñas de Monasterio de Rodilla, acompañadas de su Maestra, doña Emiliana Asenjo, han hecho una agradable excursión a Burgos, recorriendo sus calles y paseos y admirando sus hermosos monumentos.

También han visitado algunas fábricas y talleres, tomando notas y haciendo después descripciones minuciosas de todo lo que había pasado ante sus ojos y comentarios dignos de estima, que acreditan lo profundo de sus observaciones.



Fiesta en el Grupo escolar «Mercedes», de Cazorla (Jaén).—En el Grupo escolar «Mercedes», de Cazorla, tuvo lugar el 16 del corriente la fiesta anual que celebra el Roperero en aquél establecido.

Presidieron el acto los excelentísimos señores marqueses de Rozalejo y de Foronda, donantes del edificio; delegado gubernativo, autoridades locales y la Junta del Roperero. Empezó la sesión leyendo el joven secretario, Pepito de la Torre, la reglamentaria Memoria, haciéndose a continuación el reparto de lotes de seis prendas, una cartilla de Ahorro de tres pesetas y un cartucho de dulce a cada uno de los treinta alumnos más pobres del expresado Grupo. Después, los señores D. Suceso Díaz, párroco accidental; D. Juan P. García, electo de Tiscar, y D. Florencio Gómez, periodista, pronunciaron hermosos discursos. Por último, el señor gobernador civil hizo el resumen en uno elocuentísimo a la patria y al niño, siendo todos justamente premiados con muchos aplausos. Finalmente, el Sr. Muñoz manifestó que los señores marqueses de Foronda sufragarían un reparto extraordinario, análogo al efectuado y coincidente con el principio del nuevo curso. La presidencia y numerosos asistentes pasaron después al salón de la biblioteca para examinar los trabajos de la exposición escolar, por lo que los Maestros, doña Teresa Ruiz y D. Pedro Muñoz, fueron objeto de expresivas felicitaciones.



Traslado sentido.—Ha cesado en la Escuela unitaria de niños de Tordoya (Coru-

ña) D. Antonio Martínez Villar, por haber pasado, por traslado, a la de Corredoiros (Lugo), y al mismo tiempo cesó en el cargo de primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, que desde la primera etapa del Directorio vino desempeñando con acierto y entusiasmo.

Deja el Sr. Martínez gratos recuerdos, tanto en los padres de familia como en todo el vecindario, que le conocía por sus buenas cualidades y por el celo con que ocho años desempeñó la mencionada Escuela.



Certificados de penales.—La Dirección general de Prisiones ha publicado la siguiente circular:

«Comunicado a este Centro por la Asociación Mutuo-benéfica de funcionarios de la Administración de Justicia la imposibilidad de admitir sellos de Correos como pago de la póliza de 0,50 pesetas que el Real decreto de 13 de noviembre de 1922 estableció como necesaria en toda certificación de antecedentes que se expida por el Registro Central de Penados y Rebeldes, desde 1.º del próximo agosto habrá de acompañarse a toda petición de antecedentes que se solicite desde fuera de Madrid la expresada póliza de Mutualidad judicial, en lugar de las de 0,50 pesetas en sellos de Correos, como viene haciéndose. Dichas pólizas pueden adquirirse en todos los Juzgados y Tribunales de la nación.

En su consecuencia, y al efecto del mejor funcionamiento del expresado servicio, interés de V. S. se sirva ordenar la inserción de la precedente advertencia en el «Boletín Oficial» de esa provincia para conocimiento del público en general.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de julio de 1926.—El director general, C. Miquelez de Mendiluce.

Sr. gobernador civil de la provincia de ...»

Ténganlo en cuenta nuestros lectores cuando soliciten el certificado de penales, pues si no cumplen todo lo ordenado esperarán en balde el indicado documento.



Libros.—*Educación de nobles*, por Juan Capó Valls; 124 páginas. Este lindo librito—lindo por el contenido y por la presentación—lleva en la portada, como explicación de su propósito, estas palabras: «Breve librito de notas y reflexiones, hechas para orientar a los que tengan a su cuidado la formación de hijos de familias de caballeros.» Tiene veinte breves y sustanciosos capítulos, con reflexiones muy acertadas, consejos pedagógicos de verdadera saliduría y expuestos en un lenguaje sencillo, amable, convincente. Es un libro de mérito mucho mayor que su volumen; muy recomendable a todos, y especialmente a las familias de abolengo noble, que suelen descuidar la educación de sus hijos, dejándola en manos vulgares y ramponas, cuando tanto interesaría a ellos y a la misma sociedad la formación y conservación de una aristocracia espiritual que representara una selección activa, dinámica, ejemplo y estímulo del pueblo y de la burguesía. En ese sentido, la iniciativa del Sr. Capó merece aplauso de todos, y la manera como ha realizado su idea, un aplauso mayor aún. Recíbalos cordiales en estas líneas, hechas al correr de la pluma, después de haber saboreado el libro que ha tenido la bondad de enviarnos.

INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS
NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA

FOR

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Barco de Avila.—Se convoca para el día 26 del presente mes, a las diez de la mañana, a todos los asociados del partido a sesión general, en el local de costumbre.

El mismo día 26, a las doce de la mañana, tendrá lugar la elección para nombrar vocal representante en la Nacional por la provincia de Avila.

Los presentes a la votación podrán emitir sus sufragios de palabra o por papeleta, y los ausentes por medio de oficio.

El Presidente, RICARDO ALVAREZ.



Guils (Lérida).—Conforme prometí en El Magisterio Español de 27 de marzo último, voy a dar cuenta de la recaudación de las distintas Delegaciones de partido para sufragar los gastos de representación en Madrid, por la Asamblea de los días 15 y 16 de febrero último. Ha dado este resultado:

	<i>Pesetas</i>
<i>Gastos:</i>	
Gastos del asambleísta	179,60
Tarjeta de ferrocarriles	3,00
TOTAL	182,60
<i>Ingresos:</i>	
Delegación del partido de Cervera.	50,00
Idem idem Seo de Urgel	78,00
Idem idem Tremp	20,00
Por la delegación del partido de Balaguer, «El Magisterio»	34,00
TOTAL	182,00
GASTOS	182,60
INGRESOS	182,00
DIFERENCIA	0,60

—Con fecha 26 de junio se ha cursado el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro Instrucción pública.—Madrid.—Delegación provincial Confederación nacional Maestros Lérida, nombre confederados, suplica vuestro señoría concesión cruz Alfonso XII para digno Inspector Primera enseñanza Toledo Pedro

Riera Vidal, testimonio aprecio provincia. Miguel Ribalta, delegado Guils (Lérida).»

—Ha sido nombrada, con carácter interino, delegado del partido de Balaguer la entusiasta compañera de Collfret doña Teresa Golanó.

—El manifiesto dirigido a los Maestros no confederados de la provincia, un éxito. Sin embargo, han quedado aún varios compañeros por confederar, a los que confío despertar con sucesivas circulares.

—Los que tengan necesidad de dirigirse a mí en las próximas vacaciones, no olviden que me traslado a Figuerosa (Tárraga), adonde pasaré probablemente el verano.

El delegado provincial, MIGUEL RIBALTA.

Guils y junio de 1926.



Villarcayo.—Como el tiempo y las vacaciones no consentirán reunirnos en Medina, Villarcayo, Tobalina, Quincoces y Villasana, suplico a todos los asociados envíen *sin demora*, mediante carta, tarjeta postal u oficio, los nombres de los compañeros a quienes deseen otorgar su *voto* para delegado provincial y delegado de partido durante el bienio próximo, o sea de 1.º julio de 1926 a 1.º julio de 1928, a esta vuestra casa, Villasana de Mena-Caniego, hasta el 23 del corriente, o a la residencia del delegado provincial, Burgos-Villinar.

En la sesión serán elegidos, para uno y otro cargo, los compañeros que hayan obtenido más votos, y, caso de somnolencia de los confederados, entonces serán elegidos los que a juicio de los concurrentes a las sesiones se juzguen más enérgicos y capacitados para las luchas sociales.

Suplico a los asociados que traten de convencer a sus convecinos de los beneficios de la Asociación, y que no quede nadie *sin* ingresar en la Confederación o Nacional, para así poder demostrar ambas Permanentes que representan a todos los Maestros nacionales.—GENEROSO HERNANDO.

CRONICA GENERAL

La situación política en Francia es cada vez peor. Formado el nuevo Gobierno por Herriot, se presentó a la Cámara. El presidente del Consejo pronunció un discurso, y después fué leída la orden del día, firmada por el Sr. Cazals, en la cual se declaraba que la Cámara depositaba su confianza en el Gobierno «para aplicar una política financiera tan enérgica como lo exigen las actuales circunstancias».

El Gobierno presentó sobre esta moción la cuestión de confianza.

La moción fué rechazada por 290 contra 237 votos. Proclamado el resultado de la votación, el Gobierno abandonó el salón de sesiones, excepto los señores De Monzie y Jacquier. El primero pide a la Cámara que vote esta noche el proyecto de ley autorizando al Banco de Francia para, a expensas de los fondos Morgan, sacar al mercado la moneda cuya venta sería necesaria para permitir al Estado francés cumplir sus compromisos.

Se suspende luego la sesión para que delibere la Comisión de Hacienda, y a las once se reanuda.

El Sr. Herriot fué inmediatamente al palacio del Elíseo, y presentó al presidente de la República la dimisión del Gobierno.

El Sr. Poincaré ha sido llamado para formar Gobierno, y según los últimos telegramas, ha aceptado el encargo.

—El gobernador de Barcelona ha impuesto a varios vecinos de Mataró multas que oscilan entre 5.000 y 100 pesetas, por reunirse clandestinamente.

—El cadáver del malogrado teniente Durán fué conducido al barco de guerra «Alsedo», que lo llevará a Cádiz, para que sea enterrado en el panteón de marinos ilustres. El traslado al puerto fué una gran manifestación de duelo, a la que se unió toda la población de Barcelona.

—El gobernador civil de Toledo ha impuesto multas a cincuenta y dos alcaldes, por negligencia en los servicios de abastos.

—Por todos los obispos, y cumpliendo órdenes de Su Santidad, se han publicado circulares y cartas rogando a todos los fieles que el día 1.º de agosto se hagan oraciones públicas muy fervorosas rogando porque cese la persecución a los católicos de Méjico.

—En Portugal, la tranquilidad está asegurada, y las tropas se han retirado. La asamblea celebrada por el Banco de Portugal ha terminado con muy buena impresión respecto a la situación financiera.

—El duque de Tetuán, actual ministro de la Guerra, y el ministro de Marina, Sr. Cornejo, han llegado a Mallorca.

—En la residencia de los padres jesuitas de Málaga ha fallecido el padre Arnáiz, muy admirado por su bondad y santidad. Al entierro, que presidió el obispo, asistió muchísimo público.

—En Logroño se están celebrando con gran entusiasmo las fiestas organizadas en honor de Gallarza y el mecánico Arozmena.

—El alcalde de Cádiz celebró una larga conferencia con el comandante de ingenieros Ortiz de Echagüe, para tratar de la instalación de una fábrica de aeronaves en los astilleros.

—Ha fallecido en Sevilla el magistrado D. Emilio de Isasa, que siendo juez en Belmonte instruyó el sumario por la supuesta muerte del pastor Grimaldos, por la que inocentemente fueron condenados a presidio dos vecinos. El Sr. Isasa sufría una gran depresión moral.

Permutaría Maestro segundo Escalafón, buen pueblo, provincia de Málaga, con compañero próximo a ferrocarril Madrid-Badajoz.—Jorge Martín, Los Madrazo, 23, Madrid.

I—I—P.

Imprenta de El Magisterio Español

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON IUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

